

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

03 DIC 2018

2840

DECRETO ALCALDICIO N° _____ /
ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY, LO QUE SIGUE:

TENIENDO PRESENTE:

- Listado de Contribuyentes que tributan en el Servicio de Impuestos Internos y no registran Patentes Municipal, información año 2017.
- Base de Datos del Servicio de Impuestos Internos con Iniciación de Actividades y Capital Propio.
- Documento Folio N° 1764 de fecha 11.09.2018 con información de infracción empresa Maggi S.A.
- Infracción N°1764 del 06.09.2018, con fotocopia del contribuyente empresa Maggi S.A.
- Carta Certificada N° 217 de fecha 01.11.2018 Juzgado de Policía Local Concón con Causa Rol N° 4487/2018 de la empresa Maggi S.A.
- Resolución Causa Rol N° 4487 de fecha 29.11.2018 de empresa Maggi S.A.
- Infracción N° 2529 del 23.11.2018 de la empresa Maggi S.A. con fotocopia.

VISTOS:

- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695 de 1998 y sus modificaciones posteriores.
- La Ley N°19.424, que creó la comuna de Concón.
- Lo establecido en la Ley de Rentas Municipales 3063/79, Artículo 23 y 24; y todas sus modificaciones sobre Rentas Municipales.
- Decreto Alcaldicio N° 450 de fecha 10.03.2001 Reglamento Notificación Municipal.

DECRETO

- CLAUSÚRESE** el local comercial ubicado en Fundo Colmito S/N° a nombre de Empresa Maggi S.A. Rut N° 96.862.620-5, por desarrollar actividad comercial sin patente.
- PROCÉDASE** a clausurar el local individualizado en el punto 1.
- NOTIFÍQUESE** personalmente a través de Inspección Municipal.
- NO SE LEVANTARÁ** la clausura mientras no presenten Recepción Municipal emitida por nuestra D.O.M.
- REMÍTASE** copia de la presente resolución a la Subcomisaría de Carabineros de Concón para apoyar su cumplimiento.
- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


SECRETARIO MUNICIPAL



MARIANA LILIANA ESPINOZA GODOY

EAO/CVG/eao

DISTRIBUCIÓN:

- ❖ Destinatario.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ Dirección de Control.
- ❖ Dirección Adm. y Finanzas.
- ❖ Inspección Comunal.
- ❖ Departamento de Rentas.
- ❖ Subcomisaría de Carabineros de Concón.



ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetada	Observado	Revisado